



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y50273 / 26.04.2017  
Persona de contacto/Tel.  
Rocío M. Farías/155 INT.1612  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion  
**Y50273**

Montevideo, 12 de mayo de 2017.

### CIRCULAR N° 2

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA**

**GRUPO: 320**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA REALIZAR TAREAS TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN SUB GERENCIA FORESTAL**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:**

Hay actualmente personal desempeñando el servicio que se licita.

**RESPUESTA 1:**

Para el caso del ítem 1 SI, existe personal desempeñando las tareas detalladas, en el caso de los ítems 2 y 3 son puestos nuevos.

**PREGUNTA 2:**

Se está conforme con el personal que actualmente desempeña el servicio.

**RESPUESTA 2:**

Si estamos conforme con el personal que actualmente está trabajando en la planta. UTE analizará la posibilidad de continuidad del actual personal y/o de otros en función de las aptitudes y experiencia requeridas para cada puesto según el Pliego de Condiciones.

**PREGUNTA 3:**



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En la tercera ronda del grupo 19.2, Convenio de diciembre 2013 punto séptimo, menciona que las Empresas suministradoras de personal se comprometen a analizar la posibilidad de absorber a los trabajadores que por finalización de la licitación de otra empresa suministradora que cesó su actividad; ¿Qué pasos deben seguir las empresas que estan interesadas en conservar la fuente laboral actual, o de qué manera pueden conseguir los contactos del personal que actualmente desempeñan el servicio para postularlos ante la presente licitación?

### **RESPUESTA 3:**

La información del personal que actualmente se desempeña en los puestos que se solicitan NO será brindada públicamente, debiendo cada potencial oferente seguir los caminos que considere adecuados para presentar una oferta técnicamente aceptable".

### **PREGUNTA 4:**

Se solicita saber qué régimen de horario realiza el personal del ítem 1.10 Servicio de apoyo en tareas de albañilería y afines.

### **RESPUESTA 4:**

Para el ítem 1.10 el servicio a prestar será de lunes a viernes con jornadas de 8 horas, en horario diurno a convenir.

### **PREGUNTA 5:**

En el Capítulo I-Punto 1.2 Ordenamiento de Ítems del Pliego de Condiciones Particulares, se requiere libretas de conducir para maquinarias varias, se solicita saber que alcance tienen las libreta de conducir para los sub-ítem 1.6, 1.7 y 1.8 así como a que categoría corresponde.

### **RESPUESTA 5:**

Para conducción de maquinaria se requiere libreta categoría "H", para los subítems 1.6, 1.7 y 1.8 se requiere mínimo categoría "A" para conducción de vehículos y camionetas.

### **PREGUNTA 6:**

En el punto 3.5-4. Indumentaria de trabajo, elementos de seguridad y equipamiento y punto 3.6- POTESTADES DE UTE, del Capítulo III del Pliego de Condiciones Particulares, se menciona que en cualquier momento durante el transcurso del contrato, UTE se reserva el derecho de:

" Controlar el uso por parte del personal de la empresa de todos los elementos de seguridad personal que sean del caso para la realización de los trabajos, y en caso de comprobar falta u omisión de persona o personas vinculadas a la misma podrá exigir, con expresión de causa, su retiro con carácter perentorio."



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Vistas las tareas del ítem 1. 4 Servicio de impregnación de postes, donde se utiliza productos químicos (CCA) para curar los mismos y que suelen tener mucha volatilidad, consideramos que la indumentaria solicitada en el ítem 3.5.4 no es suficiente para la seguridad del personal, se solicita se indique que elementos de protección personal se utilizan en el proceso de impregnación, las características técnicas y específicas de los mismos, así como indicar las cantidades mensuales de mamelucos descartables, y de repuestos para las máscaras faciales que hay que proporcionar al personal.

### RESPUESTA 6:

Se adjunta Tabla de prendas de trabajo y EPP requeridos por subítem.

### EPP y EPC SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

	<u>SUB</u>	<u>I</u>	<u>T</u>	<u>E</u>	<u>M</u>	<u>S</u>	
1.1							
1.2							
1.3							
1.10							
3.1	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1-3.1
-Camisa-----X	X	X	X	X	X	X	X
-Pantalón-----X	X	X	X	X	X	X	X
-Buzo de lana-----X	X	X	X	X	X	X	X
-Camperon de abrigo---X	X	X	X	X	X	X	X
-Calzado de seguridad-X	X	X	X	X	X	X	X
-Casco de seguridad---X	X	X	X	X	X	X	X
-Gafas de protección mecánica-----X	X	X	X		X		
-Protección respiratoria mascara completa-----	X		X		X		
-Protección respiratoria libre mantenimiento-----X		X	X		X		
-Guantes de protección mecánica-----X	X	X	X		X		
-Botas de goma con puntera-----	X						
-Mameluco protección quimica-----	X						
-Cinturon de seguridad-							



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

-Protección auditiva--X	X				
-Guantes de nitrilo---	X	X	X		X
-Chaleco reflectivo---					
-Guantes descartables de latex-----				X	

Acerca de los consumos de mamelucos y filtros de mascarillas completas para los puestos que según la tabla corresponden, su recambio depende del uso, a modo indicativo el consumo mensual histórico por persona es:

- 3 mamelucos impermeables a químicos (tipo 3M mod 4565 o similar) por mes y por persona
- 1 cartucho multigas para mascarilla completa (tipo 3M mod 6006 o similar) + 1 filtro para partículas (tipo 3M mod P100 o similar) por mes y por persona.

### **PREGUNTA 7:**

En el ítem 1.4 Servicio de impregnación de postes, se solicita en los requisitos que el personal tenga formación formal a nivel de electromecánica básica de UTU. En el entendido la función de impregnadores no se requiere conocimiento previo, se solicita aclarar en qué aporta tener conocimientos electromecánicos para una tarea que se dará capacitación. En caso que la misma sea excluyente, indicar que grado de avance en la carrera deben tener los candidatos.

### **RESPUESTA 7:**

Para el ítem 1.4 se requiere mínimo tener aprobado Primer Ciclo de enseñanza secundaria, se valorará el poseer conocimientos de electromecánica.

### **PREGUNTA 8:**

En el ítem 1 y en casi todos los sub ítems se establece que se realizarán exámenes de aptitud psicofísica al ingreso en la subgerencia de Medicina Laboral.

Se consulta si tiene algún costo los exámenes a cargo de la adjudicataria, si fuese afirmativo a cuánto ascendería.

### **RESPUESTA 8:**

El examen de aptitud psicofísica a su ingreso expedido por la SG de Medicina Laboral de UTE, no tiene costo para la empresa adjudicataria. Sin perjuicio de lo mencionado en 3.5-5 Servicios de apoyo.

### **PREGUNTA 9:**



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Se solicita saber qué requisitos solicita la Gerencia de Transporte para aprobar el examen de aptitud, y si existen costos derivados del traslado del personal desde la gerencia de Transporte, así como los costos derivados de la aprobación del examen de aptitud a cargo de la empresa.

**RESPUESTA 9:**

Se verifica la habilitación nacional para la conducción de vehículos y/o equipos que se requiera, se verifica la aptitud psicofísica expedida por la SG de Medicina Laboral, se realiza prueba de manejo práctica.

El examen de aptitud que se realizará a su ingreso para la conducción de vehículos y/o manejo de equipos por parte de la SG Transporte de UTE no tiene costo para la empresa adjudicataria. Sin perjuicio de lo mencionado en 3.5-5 Servicios de apoyo.

Saludamos atentamente,